

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERTER S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy 30 de marzo de 2016, siendo las 09h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Cooperativa 9 de octubre manzana F1 solar 16, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

- La economista **María Eugenia Soría Viteri**, por sus propios derechos, propietaria de Setecientos Noventa y Un acciones.
- La arquitecta **María Eugenia Viteri Coronel**, por sus propios derechos, propietaria de Ocho acciones.
- El señor **Erwin Rosendo Murillo Franco**, por sus propios derechos, propietario de Una acción;

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad.

Los accionistas designan por unanimidad como Presidente y Secretario a la economista María Eugenia Soría Viteri y a la arquitecta María Eugenia Viteri Coronel, respectivamente.

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo que los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin requisito de convocatoria previa, para conocer el siguiente orden del día acordado:

1. Resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Resolver sobre los balances y las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
3. Resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Una vez leído el Orden del día por la Secretaría de la Junta, y sin haber oposiciones, se procede a conocer y resolver sobre cada punto del orden del día:

1. RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Una vez que el Gerente General expuso su informe a la Junta, por estar todos los accionistas de acuerdo, por unanimidad resuelven APROBAR este Informe.

2. RESOLVER SOBRE LOS BALANCES Y LAS CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Una vez que han sido presentados y revisados el balance y las cuentas de pérdidas y ganancias, los accionistas una vez discutido y revisado el contenido de los mismos, resuelven por unanimidad APROBAR los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.

3. RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO



CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

A continuación el Comisario da lectura al informe sobre el ejercicio económico del año 2015; y, terminando de leer dicho informe los accionistas analizan y estudian minuciosamente cada uno de sus puntos resolviendo APROBAR el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10h15, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta General de Accionistas los siguientes documentos:

A las 10h45 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas unidos al inicio. La secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y suscrita por todos los accionistas presentes.

María Eugenia Soria Viteri
PRESIDENTE

María Eugenia Viteri Coronel
SECRETARIO

María Eugenia Soria Viteri
ACCIONISTA

María Eugenia Viteri Coronel
ACCIONISTA

Erwin Roberto Murillo Franco
ACCIONISTA